

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2019
SDM-SC- 253516

Señor(a):
YULI ANDREA BUITRAGD PULIDO
Calle 76 No. 18 K-49 Vista Hermosa Lucero Alto
Teléfono: 3022764583
Ciudad

REF: RTA- SDM-294293/2019

Respetado(a) Señor(a) YULI ANDREA, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, sobre el(los) comparendo(s) Nro.(s). **10010000000023421737** de fecha **05/19/2019** y **10010000000023501268** de fecha **07/09/2019**, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-272510/2019**, por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficio **SDM-SC-238009/2019**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

~~DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA~~

Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buitos A. ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

[illegible]

42

১৯৭৬

Raulo/Raula Royal Academy of Music
 Calle 13 N.º 37 - 3
 Dirección: BOGOTÁ D.C.
 Ciudad:
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 111511000
 Envíe Y204703a754CO

Nombre Razón Social: YULIA ANDREA PUENTE S DE C.V.
 Dirección: C/ 133, 37500000000000000000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110211612
 Fecha de emisión: 01/02/2019 12:07:26

13 No. 37 - 35
3648400

Linea 195

PA01-PR01-MOC V.z.0

NO GOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 15958
(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-294293/ YULI ANDREA BUITRAGO PULIDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-253516 d el 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-294293.

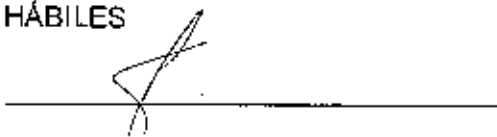
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)